

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2015

PRESUPUESTO DE EGRESOS					
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
1	2	3	4	5 = 4-1	%
4,411,616.02	741,392.93	5,153,008.95	1,866,890.23	(2,544,725.79)	-57.7
					6 = 3-4
					3,286,118.72

Razón de la Variación del Presupuesto Devengado en Relación al Aprobado Anual

La variación del presupuesto devengado en relación al aprobado anual es por motivo que del gasto de operación a la fecha que se informa no hubieron muchos gastos, y del capítulo 1000 servicios personales se capturo costo de nomina hasta mayo del presente ejercicio, pero se devengara para el siguiente trimestre.

Razón del Subejercicio

El subejercicio de \$ 3'286,118.72 es el resultado del Presupuesto Modificado al periodo que se informa con relación al Presupuesto Devengado y que se integra de la siguiente manera: Disponible Presupuestario por un monto de \$ 2'865,796.61; Presupuesto Comprometido \$ 194,211.85 y Recursos No Liberados por la cantidad de \$ 226,110.26. Es importante mencionar que le Disponible Presupuestario se debe en gran parte al Capítulo 1000 Servicios Personales, la Secretaría de Hacienda autorizó ampliación líquida por \$ 741,392.93 ya que al inicio del ejercicio no autorizó en su totalidad el calendarizado anual, así también esta contemplado el aguinaldo, prima vacacional y dominical del fin de año y Gastos de Operación que se devengara para el Cierre del Ejercicio 2015.

Integración del Disponible Presupuestario por Fuente de Financiamiento

5811 Fondo General de Participaciones
5816 Fondo de Extracción Hidrocarburos

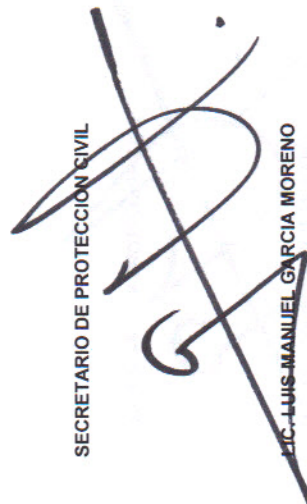
\$1,454,412.35
\$1,411,384.26
\$2,865,796.61

Integración del Disponible Presupuestario por Capítulo de Gasto

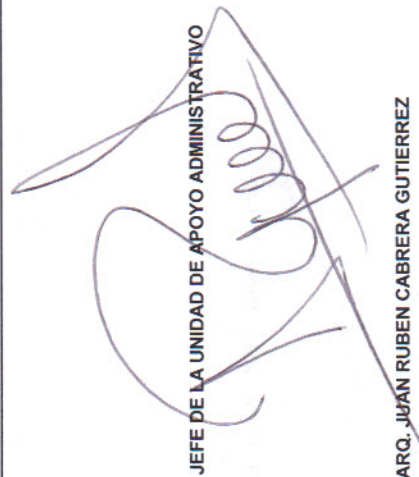
Capítulo 1000
Capítulo 2000
Capítulo 3000

\$2,047,063.07
\$130,932.67
\$687,800.87
\$2,865,796.61

SECRETARIO DE PROTECCION CIVIL


LIC. LUIS MANUEL GARCIA MORENO

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO


ARQ. JUAN RUBEN CABRERA GUTIERREZ